

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11477** *DAUNIA PROMO, S.L. UNIPERSONAL*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 67/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ahmed Ouchene y otro se ha dictado auto en fecha 5 de marzo de 2010 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Daunia Promo, S.L. Unipersonal por importe de 36.471,41 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido el presente.

Barcelona, 27 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100030151-1